**Subsidios para las Constituciones**

**de los Hermanos Menores Capuchinos**

A.D. 2020

****

**Santos y Santidad en las actuales Constituciones**

*de fray Carlo Calloni OFMCap*

**Introducción**

El 4 de octubre de 2013, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica aprobó el texto de las Constituciones resultantes del 84º Capítulo General de la Orden (agosto / septiembre de 2012). El Ministro general promulgó la *edición típica* en italiano con un decreto del 8 de diciembre de 2013. La nota casi imperceptible en el decreto de promulgación indicaba que su entrada en vigor en la fecha establecida era posterior a la “publicación en el sitio web oficial de la Orden”. Noticias sin precedentes que destacan el uso de nuevos medios de comunicación para “publicar” un texto fundamental como las Constituciones y una indicación de cómo las nuevas formas de comunicación se han convertido en parte de la vida de la Orden. ¿Una pequeña señal? ¡Sí, por supuesto! Pero esto se manifiesta y dice, sin lugar a dudas, cómo se mueve la Orden dentro del mundo contemporáneo o, en otras palabras, cómo no es posible mantenerse “fuera” de la *historia* para ser protagonistas de la *Historia*.

El Ministro general, fr. Mauro Jöhri, recordaba recientemente que la Orden camina en la historia, en la Carta a toda la Orden del 4 de octubre de 2014, *Identidad y pertenencia capuchina*. El mismo escribe: “si con una pizca de orgullo podemos afirmar que tenemos un ADN bastante fuerte, por otro lado, también es cierto que en los últimos años inmediatamente posteriores al Concilio Vaticano II hasta ahora hemos sido testigos de numerosos y rápidos cambios en nuestra Orden y algunos aspectos que caracterizaron su singularidad han cambiado profundamente, otros incluso han desaparecido”[[1]](#footnote-1).

Estar en el mundo, en la historia, no es suficiente si no existe la tensión para captar lo que se necesita y las necesidades reales y actuales del hombre concreto que busca o no busca a Dios. La tradición capuchina narra y testifica esta tensión/respuesta con un elenco infinito de personas y hechos, desde asistencia a los apestados, a los soldados (como capellanes), a los emigrantes, a los pobres de todas las condiciones, a los prisioneros... Captar y responder a estas necesidades es un signo de gran sabiduría, como también es extremadamente sabio y necesario hacer esos cambios para que nuestra identidad sea cada vez más visible, para encarnarla en el tiempo con gestos y hechos reales que no son ilusorios o fruto de un pensamiento único separado de la historia de la Orden.

Esta respuesta necesariamente necesita referencias concretas e indicaciones claras, que no han faltado ni faltan incluso hoy, pero de quienes no podemos prescindir son de las personas concretas que viven con intensidad y plenamente estas indicaciones. La ausencia tanto de indicaciones como de personas conduce inevitablemente a ideales o declaraciones de principios para seguir siendo literatura muerta. El conocimiento del pasado, glorioso y fuerte, de la Orden puede, si es meramente académico, ser un conocimiento sin vida, muerto. Del mismo modo que cualquier cambio o denuncia repetida de cambio solo sería viento insolente y al final molesto, si no hubiera hombres que implementaran el cambio en el surco de la vida cotidiana y concreta de la fraternidad, siguiendo las indicaciones de las Constituciones, la Regla y el Testamento.

La Orden permanece marcada en cada período de su historia, y esta es su fuerza, por hombres que dieron vida al ideal o al don carismático confiado por Cristo a Francisco de Asís, convirtiéndose en signos y referencias no solo para su presente, sino para el futuro superando el pasado para vivir en el tiempo de Dios. ¡Estos son los santos! Patrimonio y riqueza de la Orden, memoria y modelo que revela la posibilidad de cambio incluso en fidelidad a la Regla de San Francisco y a la observancia de las Constituciones aprobadas por la Iglesia con su autoridad magisterial.

El camino hacia la santidad es, por lo tanto, uno de esos “decretos fundamentales” que comprometen concretamente al hermano capuchino de cualquier tiempo y lugar para dejar aparecer la belleza de lo que es propio del cristiano: ¡ser santos! Debido a que la santidad pertenece a Dios y en Cristo se les dio a todos los que en el Bautismo están incorporados a él y viven en él en la Iglesia.

“Los santos, recordó San Juan Pablo II, que en cada época de la historia han hecho resplandecer en el mundo el reflejo de la luz de Dios, son testigos visibles de la misteriosa santidad de la Iglesia. Para conocer la Iglesia en profundidad, debes mirar a los santos”[[2]](#footnote-2). Por analogía se puede decir que para conocer la Orden en profundidad es necesario mirar a los santos, a las santas, a los beatos y a las beatas[[3]](#footnote-3), quienes han iluminado los casi cinco siglos de historia y vida de los frailes capuchinos, las monjas capuchinas y aquellos que se inspiraron en la “reforma” capuchina.

La santidad capuchina es, por lo tanto, verificable a través de sus santos, así como la tensión a la santidad o mejor aún la indicación a la santidad siempre ha tenido un lugar relevante también en la legislación de la Orden.

A partir de las Ordenaciones de Albacina, el estatuto que los primeros capuchinos se dieron a sí mismos, escondidos y retirados en una semi clandestinidad, se recomendó leer “la vida de los santos y sus dichos” y seguir “las doctrinas, ejemplos y costumbres de los verdaderos santos, que no sean sospechosos”[[4]](#footnote-4).

De la misma manera, esta referencia a los santos se encuentra con diversas aplicaciones concretas en las Constituciones de Santa Eufemia de 1536. Los santos junto con los ángeles eran los “amigos espirituales” de los frailes e “i sacri exempli de li santi”[[5]](#footnote-5) debían ser modelos de cómo practicar las virtudes. Fueron entonces “los santísimos apóstoles y otros predicadores, inflamados de amor divino”[[6]](#footnote-6) los inspiradores del anhelo de anunciar el Evangelio, de predicar la penitencia. Luego fueron “tutti li nostri antiqui sancti” los que inspiraron a los capuchinos a usar barba[[7]](#footnote-7) o dedicarse al trabajo manual[[8]](#footnote-8).

Las letanías de los santos tradicionalmente precedieron a la meditación matutina para llamar e invocar a “tutti li sancti ad orare Dio con noi e per noi”[[9]](#footnote-9). Era el método simple para hacer accesible el misterio de la comunión entre la Iglesia aún peregrina y la Iglesia ya gloriosa.

Estos breves elementos encontrados en la primera legislación de la Orden, incluso no siendo las Constituciones solo textos legislativos sino también textos inspiradores, ¿conservan todavía un lugar en las Constituciones actuales?

**Santidad**

Del índice analítico que acompaña el texto de las Constituciones se desprende que la palabra “santidad” se encuentra en seis números[[10]](#footnote-10), mientras la palabra “santos” en siete números[[11]](#footnote-11). ¡Trece números en un total de 189 números que componen las actuales Constituciones!

A continuación, se transcribe el texto constitucional al que le sigue un comentario.

**N. 10, 2**: *En la variedad de carismas, la vida consagrada es un don insigne que la Iglesia ha recibido de su Señor; radicada profundamente en los ejemplos y en las enseñanzas de Cristo, ella expresa la íntima naturaleza de la vocación cristiana y forma parte de la vida de la Iglesia, de su santidad y de su misión*.

En las actuales Constituciones se encuentra por primera vez la palabra “santidad” en el número 10,2 colocado en relación con la Iglesia cuando se afirma que la vida consagrada forma parte “de la vida de la Iglesia, de su santidad y de su misión”.

La afirmación habla de la pertenencia del consagrado a la vida de la Iglesia llamando al hermano capuchino a considerar su pertenencia a la Iglesia, una, santa, católica, apostólica, a su misterio y su misión, pero sobre todo indica el llamado a la situación objetiva de santidad que toda persona bautizada recibe porque antes de ser un fraile (un consagrado) es cristiano. Como San Pablo escribe a la comunidad de Roma, “llamados por Jesucristo, santos por vocación” (Rom 1,7) o también a los corintios “llamados a ser santos” (1Cor 1,2).

Un llamado al que cada hermano capuchino respondió con libertad para estar, como dice la fórmula de la profesión, “al servicio de Dios, de la Iglesia y de la humanidad” [[12]](#footnote-12). Un llamado que, por un lado, separa y pone a alguien al servicio de Dios y su Reino y, por otro, está dirigido a todos los bautizados. Una vocación universal según la conocida expresión de san Agustín “no llamados porque santos, sino santos porque llamados”[[13]](#footnote-13).

Es aquí donde nace la primera semilla de gratuidad que el fraile capuchino debe tener en su bagaje espiritual: Dios donó su santidad a la Iglesia y en Cristo Jesús, expresión concreta de la verdad de la gratuidad de Dios, se abrió misericordiosamente la “morada”, la casa de santidad donde todos pueden ser alojados.

La santidad es, por lo tanto, pura gracia, pura gratuidad, donde todos encuentran un lugar y donde todos están obligados a entrar (cf. Lc 14,22). Donde el “todos” puede referirse a los bautizados y a los no bautizados porque todos los que son bautizados tienen la vocación de ser santos y todos los que no lo son tienen la vocación de convertirse en cristianos.

El Concilio Vaticano II, en la Constitución sobre la Iglesia, habla claramente del llamado universal a la santidad, afirmando que nadie está excluido: “*Una misma es la santidad que cultivan, en los múltiples géneros de vida y ocupaciones, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, y… siguen a Cristo pobre, humilde y cargado con la cruz, a fin de merecer ser hechos partícipes de su gloria*”[[14]](#footnote-14). “*Los seguidores de Cristo, llamados por Dios no en razón de sus obras, sino en virtud del designio y gracia divinos y justificados en el Señor Jesús, han sido hechos por el bautismo, sacramento de la fe, verdaderos hijos de Dios y partícipes de la divina naturaleza, y, por lo mismo, realmente santos. En consecuencia, es necesario que con la ayuda de Dios conserven y perfeccionen en su vida la santificación que recibieron*”[[15]](#footnote-15).

Benedicto XVI afirmaba en la catequesis del 13 de abril de 2011: “La santidad, por lo tanto, tiene su raíz fundamental en la gracia bautismal, en el ser injertado en el misterio pascual de Cristo, quien nos comunica su Espíritu, su vida como Resucitado. San Pablo subraya muy fuertemente la transformación de que la gracia bautismal funciona en el hombre y viene a acuñar una nueva terminología, forjada con la preposición “*con*”: con-muerto, con-sepultado, con-resucitado, con-vivificado con Cristo; nuestro destino está indisolublemente unido al suyo[[16]](#footnote-16) respetando la libertad de todos.

El llamado a la santidad, por lo tanto, se hizo carne, es una voz que resonó en los labios del Verbo de Dios, apelando a la libertad de todos y cada uno. Al concluir el Sermón de la Montaña, la *carta magna* del cristiano, Jesús hace un llamado impresionante “sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto” (Mt 5,48).

Las Constituciones con este primer número también sientan las bases para el anuncio misionero, para que los hermanos capuchinos ofrezcan al mundo el llamado alegre, sin distinción a todos los pueblos, a todos los hombres, ya que todos están llamados a ser alojados en el santo templo de Dios o incluso más “todos pueden ser el templo sagrado de Dios en Cristo Jesús. Templo del Espíritu Santo” (Cf. 1Cor 3,16).

**N. 16, 1**: *Dios en su bondad llama a todos los cristianos en la Iglesia a la perfección de la caridad, según los diversos estados de vida, para que progresando en la santidad personal se promueva la salvación del mundo*.

En el número 16,1 de las Constituciones encontramos, por segunda vez, el término santidad en relación con la “santidad personal”[[17]](#footnote-17).

Si en la gratuidad de Dios se encuentra la fuente de la santidad, en la respuesta libre y personal del hombre se construye el templo santo de Dios en cada uno. En otras palabras, se deja espacio a la gracia de Dios para que cada uno se convierta en piedra viva del edificio que es el Cuerpo de Cristo, la Iglesia. Si el número anterior daba las coordenadas, el lugar concreto donde era accesible y realizable la santidad de Dios, la Iglesia, ahora se indica cómo la santidad personal coopera en la promoción de la salvación obrada en y por Cristo.

El número subraya cómo “en la perfección de la caridad” se obra para ser anunciadores y promotores de la salvación en el mundo. Por lo tanto, la santidad se convierte en una tarea, una responsabilidad del hermano capuchino. Esta afirmación está justamente en el contexto general del segundo capítulo, que trata no solo de la “vocación a nuestra vida” sino también de la “formación de los hermanos”, y esto se refiere al contenido de la formación, ¡al cómo y al para qué ser formado!

La indicación de las Constituciones es clara. La formación apunta a una tarea específica: formarse para la santidad, aunque abiertos a las diversas manifestaciones y actualizaciones de tiempos y lugares indicados por la Providencia de Dios.

La formación, por lo tanto, que subyace a cualquier otra formación académica o especializada, doctrinal o técnica, debe conducir necesariamente a hacer que la forma de pensar y actuar del hermano capuchino sean el pensar y actuar con Cristo y de Cristo: Amor gratuito del Padre y *Charitas* visible y accesible.

La santidad personal, por lo tanto, no es otra cosa que la caridad plenamente vivida con la que amamos a Dios por sobre todas las cosas y al prójimo por amor a Él. Esta es la primera tarea en la que debemos formarnos y en la cual obtener agua viva. Todo lo que sigue surge a partir de aquí, sea cual sea el servicio que se deba realizar. Solo siguiendo los pasos de su amado Hijo seremos transformados a su imagen por el poder del Espíritu Santo (Const. 16,3).

Pero, ¿puede la caridad, como la buena semilla, crecer y dar fruto? ¡La respuesta es ciertamente “sí”! Las Constituciones en el número 23,1 afirman que todo hermano debe tender a asimilar los sentimientos de Cristo, en otras palabras, a convertirse en las *Charitas* del Padre. ¿Pero cómo hacerlo? La respuesta es simple: dejarse mover por el Espíritu Santo. ¿Por qué medios? La respuesta es aún más simple. Con los medios que nos ha dado la tradición de la Iglesia y de la Orden y que el fraile capuchino acepta y al mismo tiempo renueva. Entonces, ¿cuáles son estos medios? Una vez más, la respuesta es simple: escuchar la palabra de Dios, gestos concretos que resaltan la adhesión a la voluntad de Dios, la participación frecuente en los sacramentos, especialmente de la Eucaristía y la Reconciliación, la celebración diaria de la liturgia de las Horas, la entrega en el servicio a los hermanos, a la Orden, a la Iglesia, a la humanidad, finalmente un ejercicio concreto de las virtudes.

En conclusión, la caridad, el “cumplimiento de la Ley” (Rom 13,10) dirige todos los medios de santificación, tarea del cristiano, les da forma y lo lleva a su objetivo final: la vida con Dios.

**N. 94, 4**: *De este modo, sosteniéndonos mutuamente en el camino común hacia la santidad, haremos de nuestras fraternidades casa y escuela de comunión*.

En esta tarea, de ser transparencia de la caridad de Dios, no se está solo. Como hermanos, seguros de la presencia de Cristo como don y misterio, “*sosteniéndonos mutuamente en el camino común hacia la santidad, haremos de nuestras fraternidades casa y escuela de comunión*” (Const. 94,4). La última expresión fue tomada de San Juan Pablo II, quien escribió en la *Novo Millennium Ineunte*: “Hacer de la Iglesia *la casa y la escuela de la comunión*: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo. ¿Qué significa todo esto en concreto? También aquí la reflexión podría hacerse enseguida operativa, pero sería equivocado dejarse llevar por este primer impulso. Antes de programar iniciativas concretas, hace falta *promover una espiritualidad de la comunión*, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades”[[18]](#footnote-18).

Antes de la acción, de decir y decidir qué hacer, en el surco de la gran tradición de la Iglesia y de la Orden, las Constituciones son y siguen siendo un gran regalo de espiritualidad y acción concreta que ha visto a muchos de nuestros hermanos comprometidos y dedicados a construir comunión con Dios para ser comunión con el hombre de todos los tiempos y lugares. Las fraternidades capuchinas surgen así como un lugar donde se ve y aprende la comunión a pesar de su inevitable brecha entre el ideal y la realidad.

La tercera indicación sobre la santidad escrita en el texto de las Constituciones lleva a considerar la santidad personal no desconectada de la comunión y la vida fraterna. Como recuerda el Ministro general en la Carta a toda la Orden del 4 de octubre de 2014, “el cambio más evidente, que ocurrió después del Concilio, es el paso o una connotación fuertemente penitencial de nuestra forma de vida a aquella donde surge la prioridad de la vida fraterna”[[19]](#footnote-19). Por lo tanto, la vida fraterna ya no se destaca como dice el famoso dicho “*vita fraterna maxima poenitentia*”, sino como un elemento prioritario en las relaciones y un factor indispensable para la comunión.

Se han usado innumerables palabras para proponer y exaltar la vida fraterna, aquí es suficiente considerar lo que desde 1968 hasta hoy se ha consolidado y conservado sintetizándose en las Constituciones actuales. Del índice analítico se desprenden cuatro significados diferentes para la palabra fraternidad: Fraternidad como vida fraterna, Fraternidad formativa, Fraternidad local, Fraternidad de retiro y contemplación. Sin embargo, podemos decir sin duda, que se nos desmiente, que todo el texto de las Constituciones actuales se refiere o indica a la fraternidad como el centro en donde desarrollar y vivir la vida de comunión.

Escribía fr. John Corriveau, ex ministro general de la Orden de 1994 a 2006: “Nuestras fraternidades serán verdaderamente *casa y escuela de comunión*”, “signo elocuente de comunión eclesial” (*Vita Consecrata*, 42), si se convierten en auténticas *escuelas de santidad*. La reestructuración de las provincias y el fortalecimiento de las fraternidades locales, tanto desde el punto de vista numérico como desde el de las relaciones fraternas, no son suficientes. Solo la santidad de Dios puede purificar nuestras relaciones y garantizar que las fraternidades puedan reflejar la luz de Cristo ... [y] hacer que su rostro brille” (*Novo Millennio Ineunte*, 16). [...] Si queremos transformar nuestras fraternidades en una escuela de comunión, necesitaremos la determinación y la concreción de la fe de Francisco[[20]](#footnote-20).

A la vida fraterna, como lo entendió y comunicó San Francisco de Asís y cómo la vivieron sus primeros compañeros y los que los siguieron hasta nuestros hermanos capuchinos, no se llega sino por el camino de fe teniendo como punto de partida la contemplación del rostro de Cristo. De Jesús al Padre y del Padre al hermano, al prójimo, al hombre. El itinerario contrario es posible pero no conduce al amor libre, a lo sumo puede alcanzar un humanismo que tiene un sabor insípido, sin la sal del Amor y, sobre todo, pide una recompensa inmediata.

En el Testamento está claro el camino del seráfico Padre Francisco para llegar a “el Señor me dio hermanos”. De hecho, el comienzo está en la afirmación: “el Señor me concedió así comenzar a hacer penitencia, continuando con ... el Señor mismo me condujo entre los leprosos, para continuar con ... el Señor me dio tanta fe en las iglesias y... me dio y me da tanta confianza en los sacerdotes que viven de acuerdo con la forma de la Santa Iglesia Católica, para maravillarse con ... el Señor a través de los sacerdotes me dio a ver nada más que su Santísimo Cuerpo y Sangre”. Solo después de todo esto, San Francisco de Asís escribió “y después de que el Señor me dio hermanos, el Altísimo mismo me reveló que tenía que vivir según la forma del santo Evangelio”[[21]](#footnote-21).

La vida fraterna está toda aquí en la tensión/conversión que comienza con la penitencia[[22]](#footnote-22) y no puede ser eliminada *tout court* por la vida de santidad del fraile. La penitencia es el punto de partida del encontrarse y encontrar a Jesucristo y con él al Padre y desde él mirar a los hermanos, a nuestro prójimo, al hombre. Aquí está el fundamento de la fraternidad que en la comunión tiene su máxima y auténtica expresión. Otra cosa es si se quiere hablar de rejunte social o relaciones psicológicas. La fraternidad es expresión de la vida en y con Cristo, no de otra cosa. Las normas contenidas en la ley constitucional para la penitencia son el instrumento para guiar por el camino del bien, estar en constante conversión y dar forma a la fraternidad.

**N. 109, 1**: *Jesucristo, anunciando el Evangelio del Reino, llamó a los hombres a la penitencia, a un cambio total de sí mismos, mediante el cual comienzan a pensar, a juzgar y a conformar su vida con aquella santidad y amor de Dios que se manifestaron en el Hijo*.

El número 109,1, cuarto en nuestra numeración, vincula estrechamente a la penitencia y a la conversión, equiparando la penitencia con la conversión. ¿Es la conversión, por lo tanto, un sinónimo o un término reemplazable para decir penitencia?

El texto de las Constituciones en efecto da a los dos términos el mismo valor, en línea con la exégesis franciscana[[23]](#footnote-23) cuando en el número 109,4, se presenta el momento del comienzo de la vida de “penitencia-conversión” con ese guión que une los dos términos y que inevitablemente lleva a pensar en la penitencia como conversión. Sin embargo, el siguiente número indica que San Francisco predicó la penitencia.

Entonces, ¿predicó la conversión? Continuando con la lectura del número 109,6 se afirma que “Es característica peculiar de nuestra Orden el espíritu de penitencia, mediante una vida austera”. Además, en el 109, 7 “empeñémonos constantemente en la propia conversión y en la de los demás, para configurarnos a Cristo crucificado y resucitado”. Para concluir en el 109, 8 “Con este empeño, completando en nosotros lo que falta a los sufrimientos de Cristo, participamos en la vida de la Iglesia, santa y siempre necesitada de purificación”. ¿Conversión, penitencia, purificación, tres términos en sucesión y ciertamente relacionados, pero reemplazables entre sí sin una solución de diferencia?

Una aclaración parece llegar en el 110, 3 cuando se dice “dediquémonos en todo tiempo a obras de penitencia, según la Regla y las Constituciones y conforme Dios nos inspire” y en 110, 5 enumera, no después de haber declarado en el número anterior que “nuestra misma vida consagrada a Dios es una extraordinaria forma de penitencia” (Const. 110, 4), una serie de “ofrendas” que deben entenderse como “penitencias” concretas: “la pobreza, la humildad, las molestias de la vida, el fiel cumplimiento del trabajo cotidiano, la disponibilidad para el servicio de Dios y del prójimo y el compromiso de cultivar la vida fraterna, los achaques de la enfermedad o de los años e, incluso, las persecuciones por el Reino de Dios” (Const. 110, 5). Para ir al número 111, 1-7 aún más profundo que indica gestos concretos de penitencia: ayuno, oración, obras de misericordia, cuaresma bendita, vigilias, obras de mortificación corporal, abstinencia, ayuno según las prescripciones de la Iglesia (cf. Const. 111,1-7).

Por lo tanto, la conversión requiere una penitencia real, requiere obras concretas de penitencia, gestos que la hagan verificable y no la mistifiquen tanto como para eludirla por completo de la vida cotidiana. Quizás estas obras pueden ser menos duras y ásperas, menos sangrientas e irritantes para nuestra sensibilidad, pero igualmente necesarias para la vida del hermano capuchino. ¡Sin penitencia, la conversión sigue siendo un destino idílico y una categoría evanescente!

Las consideraciones sobre la fraternidad como expresión de santidad y caridad de Dios conducen a afirmar que la fraternidad nace de un gesto de penitencia, de aquellos que se colocan en actitud de recibir todo por gracia de Dios. Dispuesta a recibir de Dios la fraternidad, que no es nuestra o a nuestra medida, ni se basa en reglas o esquemas psicológicos, sino que se recibe por gracia. El Señor me dio hermanos y no sabía qué hacer... entonces me confié a la Iglesia[[24]](#footnote-24). Si la entrega de la vida se basa en un contrato, en un acuerdo, en el *do ut des*, no va a ninguna parte. Solo si se confía mediante la Iglesia en la responsabilidad singular y personal tiene entonces posibilidades de éxito.

**N. 114, 5**: *Valoremos también el examen de conciencia de cada día y el acompañamiento espiritual, para poder responder a las mociones del Espíritu con generosidad y orientarnos resueltamente hacia la santidad*.

Entonces, para responder con responsabilidad personal y singular, ¿qué se requiere? El n. 114, 5, quinto de nuestra lista, afirma e invita a abrazar “el examen de conciencia de cada día y el acompañamiento espiritual”.

Palabras que indican claramente las dos necesidades vitales para la conversión y, por lo tanto, para vivir el don de la fraternidad: examinar la propia conciencia y así formarla y educarla según el Evangelio y el Magisterio, confiando en la mirada de quienes están fuera de uno, el Director espiritual que sabe mirar y no tiene miedo de reprender o, en positivo, confirmar en el camino.

El llamado a “orientarnos resueltamente hacia la santidad” necesita de alguien para ayudar en el camino espiritual y fraterno. Quien quisiera arreglárselas solo no iría a ninguna parte, arriesgándose a destruir la imagen de Dios que lleva dentro de sí. Es quizás el único caso que contradice el conocido proverbio en italiano “quien lo hace solo vale por tres”. Aquí los que lo hacen solos se destruyen a sí mismos y pierden el rumbo.

Con la claridad y la síntesis habituales, el Papa Benedicto XVI escribe: “El examen de conciencia tiene un importante valor pedagógico: educa para mirar sinceramente la propia existencia, compararla con la verdad del Evangelio y evaluarla con parámetros que no solo son humanos, sino tomados de la Revelación divina. La confrontación con los Mandamientos, con las Bienaventuranzas y, sobre todo, con el precepto del amor, constituye la primera gran “escuela penitencial” [[25]](#footnote-25).

Junto con la libertad de quien busca en su conciencia cuando no está en y para el Evangelio y el Reino de Dios, también es necesaria la presencia de personas concretas que escuchen y ayuden a caminar. Además, nunca deberá faltar quien investido del ministerio sacerdotal ofrezca el perdón de Dios.

Continuando con su reflexión, el Papa Benedicto XVI agregaba: “la voluntad fiel y generosa de los sacerdotes para escuchar confesiones, siguiendo el ejemplo de los grandes santos de la historia, desde San Juan María Vianney hasta San Juan Bosco, desde San Josemaría Escrivá hasta San Pío de Pietrelcina, de San José Cafasso a San Leopoldo Mandić, nos indica a todos cómo el confesionario puede ser un verdadero ‘lugar’ de santificación”.

El confesonario lugar de santificación, así como la confesión del propio pecado, es un lugar para restaurar la unión con Cristo y la reconciliación con la Iglesia. En términos concretos, para restaurar la unidad con la fraternidad en la que estamos llamados a vivir.

**N. 161, 1**: *Procuren los ministros y guardianes que nuestras fraternidades sean lugares donde se busque y se ame a Dios en todo y sobre todas las cosas; sean los primeros en cultivar la vida espiritual, para poder alentar a los hermanos en su camino hacia la santidad; garanticen a los hermanos y a las fraternidades el tiempo y la calidad de la oración, velando por la fidelidad cotidiana a la misma*.

Los Ministros y Guardianes, llegamos al último número de las Constituciones que hablan de santidad, están llamados a asegurar que las fraternidades sean lugares donde Dios sea buscado y amado “por encima de todas las cosas y en todas las cosas” y ellos mismos sean los primeros en cultivar la vida espiritual garantizando el tiempo y la calidad de la oración a los hermanos y fraternidades, velando por la fidelidad diaria.

La santidad de los hermanos, por lo tanto, también recae en la responsabilidad de aquellos que están llamados a ser Ministro y Guardián, en última instancia responsables de la salud espiritual de cada uno de los hermanos y de toda la fraternidad.

Responsabilidad vinculada a la obediencia de haber sido llamados a conducir a quienes les han sido confiados a alcanzar la plenitud de su personalidad irrepetible. En otras palabras, asegúrese de que todos ellos sean miembros de la fraternidad capuchina con la integridad de su persona. Ser uno mismo, por lo tanto, tiene que ver con la santidad, porque estamos llamados a esto y no a la “realización” evanescente de las propias y únicas expectativas. La declaración de San Agustín “ama y haz lo que quieras” muchas veces se capta en la segunda parte, una lectura que conduce a una libertad incomprendida que no tiene nada que ver con la libertad de los hijos de Dios.

Es, de hecho, el amor el que está al inicio del movimiento lo que nos lleva a hacer lo que queremos porque quien es guiado por el amor, que vive la caridad plenamente, es guiado por Dios porque *Deus caritas est* (1Jn 4,16).

En la Exhortación apostólica *Gaudete et Exsultate*, el Papa Francisco recuerda acertadamente que “en los procesos de beatificación y canonización se tienen en cuenta los signos de heroicidad en el ejercicio de las virtudes, la entrega de la vida en el martirio y también los casos en que se haya verificado un ofrecimiento de la propia vida por los demás, sostenido hasta la muerte. Esa ofrenda expresa una imitación ejemplar de Cristo, y es digna de la admiración de los fieles”[[26]](#footnote-26). Es la entrega de uno mismo, es abandonarse a la voluntad de Dios, que realiza la vida de todos al convertirse, siguiendo el ejemplo de Cristo, en un modelo de vida santa.

**Santos**

Santo en la acepción común identifica al cristiano que en la vida vivió en total adhesión a Cristo, a su Evangelio, una vida fructífera de buenas obras, reconocida por la Iglesia como modelo e intercesora.

Sin restarle importancia a una santidad “ética” y virtuosa, el santo primero es el que es consciente de su llamado a ser parte del Cuerpo santo de Dios que es Cristo y que se presenta hoy en la Iglesia. Santo, como ya hemos recordado, es el que ofrece al mundo una proclamación gozosa, sin distinciones de que todos pueden ser “huéspedes” en el santo templo de Dios, de hecho, ellos mismos pueden ser “templo del Espíritu Santo” (1Cor 3,16).

Sin ninguna sombra de orgullo podemos decir que los santos, los capuchinos y otros, son los más humanos entre los hombres y tienen una diferencia sustancial con los héroes. De hecho, el héroe siempre da la ilusión de exceder a la humanidad, el santo no la supera, la asume con esa tensión de realizarla de la mejor manera posible. Se esfuerza por acercarse a su modelo, Jesucristo, a aquel que es perfectamente hombre.

Por lo tanto, no nos convertimos en santos porque mejoramos, sino porque nos convertimos más y más a Cristo, volviendo al origen del que salimos y que el pecado ha oscurecido. Por lo tanto, los santos son los que subieron la cuesta, hicieron un viaje hacia atrás y fueron a la fuente. Al ser atraídos a Cristo, mirándolo con fe, esperanza y caridad de parte de él, se transformaron al comprender claramente quiénes eran. En resumen, Cristo los hizo completamente hombres.

Para comprender a los santos, en primer lugar, uno debe ser un hombre de fe que, en la celebración de su memoria o en la historia de su vida, capta o acoge con beneplácito el trabajo de la Gracia que transforma y lo guía todo.

Recordando las palabras del Papa Benedicto XVI: “¡Cuán importante y fructífero es, por lo tanto, el compromiso de cultivar el conocimiento y la devoción de los santos, junto con la meditación diaria sobre la Palabra de Dios y un amor filial por Nuestra Señora!”[[27]](#footnote-27), parece escuchar lo que nuestras Constituciones también enuncian en el número 6, 2.

Las siete veces en que la palabra “santos” aparece en el texto de las Constituciones, no siempre tiene la misma riqueza de contenido que la palabra “santidad” ha implicado.

En términos concretos, los siete números constitucionales a los que remite la palabra “santos” se refieren a su ejemplo virtuoso y en relación no solo al conocimiento de sus vidas y escritos para seguir su ejemplo. Examinamos y encomendamos brevemente el contenido.

En síntesis, el número 6, 2 no habla de santos, sino de “hermanos que se han distinguido por su santidad de vida”, mientras que el número 7, 2 está abierto a una doble interpretación, santos en general o nuestros santos. En el número 52, 6 la referencia es ciertamente a los santos de la Orden, mientras que 52, 8 se refiere claramente a todos los santos y no especifica a nuestros santos. Finalmente, los números 110, 2, 112, 2 y 187, 1 tienen una referencia clara a los santos capuchinos.

**N. 6, 2**: *Con esta finalidad [el patrimonio espiritual de nuestra Fraternidad] leamos asiduamente la vida y los escritos de San Francisco, así como otros libros que revelan su espíritu. Cuidemos el conocimiento tanto de las fuentes franciscanas como las de la tradición de los capuchinos, especialmente cuanto se refiere a aquellos hermanos nuestros que se han distinguido por su santidad de vida, trabajos apostólicos y ciencia*.

Es el primer número absoluto de las Constituciones que habla de los santos capuchinos “hermanos nuestros que se han distinguido por su santidad de vida, trabajos apostólicos y ciencia”, tres elementos que delinean al santo y que nos invita a conocer en sus diferentes manifestaciones y características.

El santoral capuchino tiene actualmente 16 santos y santas, 114 beatos y beatas, un gran número de Venerables y un número igualmente grande de Siervos y Siervas de Dios. Cada siglo de los cinco en los que se expande la historia de los Capuchinos tiene uno o más santos o beatos, como si dijéramos que nunca han faltado en la Orden y creo que incluso hoy en día no faltan, santos hermanos. Esta es una gracia que la Orden ha recibido como herencia y que está llamada a alimentar.

De hecho, el conocimiento de los santos, como se indica en este número de las Constituciones, está relacionado no solo con la custodia del patrimonio espiritual de la Orden sino con su desarrollo. ¡Esta tensión inevitablemente implica el compromiso de que cada hermano capuchino sea un santo!

Se puede argumentar que es una interpretación exagerada. Pero por qué Jesús afirma “sed perfecto como mi Padre es perfecto”, no dice “si te va ... si puedes hacerlo ... si tienes tiempo ... si quieres ... si tu psicología lo permite...”. El mandamiento es inequívoco “sed santo”.

El fervor a la santidad tampoco se encuentra y no surge de ideas, aunque de suma espiritualidad, de historias de santidad o de leyendas de la vida de los santos, sino de una vida vivida y concreta que hizo brillar la santidad del propio apostolado, de la laboriosidad para con los demás, desde la propia vida como simple adhesión a la humanidad de Jesús. No es un saber qué es la santidad sino vivir la santidad.

San Francisco de Asís, conocedor de lo humano y del hombre en la VI Admonición exclama y recuerda “[...] es grandemente vergonzoso para nosotros, los siervos de Dios, que los santos hicieron las obras y nosotros, con referirlas, queremos recibir gloria y honor”[[28]](#footnote-28).

Mantener la memoria de los santos, así como conocer sus nombres o hacer memoria litúrgica en el día señalado, también debe ser un trabajo a custodiar cuando se refiera materialmente a ellos. Si por descuido o deliberadamente esto no sucediera, la vitalidad de la Orden se vería comprometida. Suponiendo deliberadamente por orgullo o involuntariamente por estupidez ser los únicos constructores de la historia, de la vida, de la santidad de la Orden, no es más que el preludio de la puesta del sol, bajando la Orden a la sombra de la oscuridad.

Los mismos cambios que muchos invocan para estar así actualizados en el mundo, cambios que a veces pasan con la no celebración de las memorias litúrgicas de nuestros santos y beatos o, en el peor de los casos, con la destrucción o desaparición de cualquier recuerdo, incluso sin sentido es indicación de la falta del más mínimo conocimiento de una historia que no ha comenzado contigo y estoy seguro de que no terminará contigo.

**N. 7, 2**: *Dediquémonos celosamente a su espiritual inteligencia y procuremos cumplirla, pura y sencillamente, con santas obras, según el consejo que el mismo Fundador dio en su Testamento, según el espíritu y las intenciones evangélicas de los primeros capuchinos y de la tradición viva de la Orden, siguiendo el ejemplo de nuestros santos*.

Para no caer en la dimensión onírica e ilusoria de “ahora estoy aquí y arreglo las cosas”, el segundo tema que habla de los santos es el que menciona la Regla y pide el compromiso de ingresar en su espiritual inteligencia con ese inevitable esfuerzo-tensión para observarla.

Es ridículo, pero la imagen que me viene a la mente es la de cada uno de nosotros que, al ingresar a una habitación para vivir por un tiempo, a menudo sucede como cuando se ingresa a una habitación de hotel, se comienza a cambiar de lugar la silla o algún otro mueble pequeño, considerando imbéciles a todos los que arreglaron los muebles de esa manera. ¡A veces también puede suceder que el súper renovador por miedo a olvidar la historia y no recordarla, cause algunos problemas!

Por el contrario, San Francisco en el Testamento recordó y recuerda a los hermanos que entendieran las palabras escritas en la Regla para llegar a ser “santos” en su observancia. Invitación y exhortación de que los primeros capuchinos siguieron e hicieron suyas y que la tradición de la Orden nos ha consignado en la tensión viva de los santos.

**N. 52, 6**: *También en las fiestas de la virgen María y en las memorias de los santos, la Iglesia proclama la Pascua de su Señor. Honremos, pues, de forma particular, sobre todo con el culto litúrgico, la oración del Angelus y el rezo del rosario, a la Virgen María Madre de Dios y Virgen concebida sin pecado, hija y esclava del Padre, madre del Hijo y esposa del Espíritu Santo, hecha Iglesia, en expresión de san Francisco, y propaguemos su devoción en el pueblo. Ella es, en efecto, nuestra madre y abogada, patrona de nuestra Orden, partícipe de la pobreza y pasión de su Hijo y, como enseña la experiencia, camino para alcanzar el espíritu de Cristo pobre y crucificado*.

El número se inserta en el tercer capítulo de las Constituciones, “La vida de oración”, mientras que el término “santos”, para ser precisos, la expresión “en la memoria de los santos” es un extracto insertado durante la revisión de las Constituciones realizada en el último Capítulo general (2012) en el número enteramente dedicado a la Virgen María.

Los santos mencionados son obviamente “todos los santos” que la Iglesia ha proclamado y no solo los santos capuchinos. El añadido resalta que su memoria es un momento precioso para celebrar el misterio de Cristo y el lugar teológico para proclamar la Pascua del Señor.

Es el siguiente número que indica directamente a los santos capuchinos.

**N. 52, 8**: *Fomentemos y promovamos, según las costumbres locales, la devoción al Padre san Francisco, modelo de los menores, a santa Clara y a los santos, en particular a los nuestros, pero teniendo en cuenta que tal veneración esté siempre de acuerdo con el espíritu de la sagrada Liturgia*.

Los dos verbos usados “fomentar” y “promover” indican lo importante que es conocer y dar a conocer a los santos de la Orden por una simple razón. Su experiencia humana y, en consecuencia, su experiencia espiritual muestra que la santidad no es para unos pocos, ni siquiera es un privilegio, una meta imposible para un hombre normal.

A partir de esta impresión, a veces se origina la decisión de evadir, de la lectura o lo que es peor de la formación, el conocimiento de la vida de nuestros santos. Estoy de acuerdo con que, en muchos casos, el estereotipo endulzado y singularmente milagroso de la vida de algunos santos ha llevado a muchos a abandonar esas lecturas, pero por debajo también puede haber una especie de autojustificación para evitar ser acusados ​​de mediocridad. Si la santidad es tan alta y adornada con tantas virtudes heroicas como un súper hombre, si está a una altura inalcanzable, ¿quién podría lograrlo? ¿Nosotros, pobres fragmentos del cosmos? Entonces se llega a la conclusión de que es mejor abandonarlo.

En el cielo de la santidad hay muchos de aquellos destacados y propuestos para nuestro camino espiritual, pero también hay una multitud de santos “normales” que no es posible contar, cuyos nombres son conocidos solo por Dios y que han llevado una vida normal. Con su ejemplo, dieron testimonio de que cuando uno está en contacto con el Señor, encuentra y se alimenta de la paz de Cristo, el gozo del Resucitado, la alegría del Señor. De ahí nace la capacidad de ser hombres de paz, de serenidad, de alegría. El Papa Francisco los señala como “los santos de al lado, los que viven cerca de nosotros y son un reflejo de la presencia de Dios”[[29]](#footnote-29).

**N. 110, 2**: *Los penitentes franciscanos deben distinguirse siempre por una delicada y afectuosa caridad y alegría, al igual que nuestros santos, austeros consigo mismos, pero llenos de bondad y condescendencia con los demás*.

El número caracteriza a los hermanos con la denominación de “penitentes”, ese nombre que en el período temprano identificó a Francisco y sus compañeros. A quienes preguntaron a esos hombres que vieron reunirse en Rivotorto, respondieron: “Somos los penitentes de Asís”[[30]](#footnote-30). Como sabemos, el nombre se cambió más tarde a Frailes Menores, dejando el compromiso penitencial detrás del programa de la nueva Orden que se estaba formando.

San Francisco de Asís distinguió a los hombres en dos categorías, los que “hacen penitencia” y los que “no hacen penitencia”[[31]](#footnote-31), sabiendo muy bien que todas las cuestiones humanas están iluminadas por la salvación donada en Cristo por Dios y toman forma salvífica por la respuesta libre del hombre.

El padre Lázaro Iriarte escribe: “La vocación penitencial configura la vida entera del fraile menor, una vocación que puede ejercerse en cualquier lugar, como garantía de libertad e inserción en cualquier realidad histórica: «Si en algún lugar no son recibidos, huirán a otra tierra para hacer penitencia allí con la bendición de Dios»”[[32]](#footnote-32). San Francisco sabe que, además del momento de comenzar a hacer penitencia, es fundamental perseverar en hacer penitencia.

Los frutos de la penitencia, aquí enumerados, no son otra cosa que la característica del hermano menor, de quien reconoce su propio límite y fragilidad y que sabe cómo atribuir a Dios el Altísimo, Omnipotente y Bueno todo bien[[33]](#footnote-33) y sabe que “a nosotros solo nos pertenecen vicios y pecados”[[34]](#footnote-34). De este profundo conocimiento de uno mismo a la luz de Cristo nace la alegría, la caridad con afecto, el don de sí mismo a los demás. Aquí yace la pureza del corazón, la ausencia de intenciones, que no sea sino la de cumplir plenamente la voluntad de Dios, de cómo las vidas y los ejemplos de nuestros santos nos lo revelan y nos lo dicen.

**N. 112, 2**: *En memoria de la pasión de Jesús y a ejemplo de san Francisco y de nuestros santos, practiquemos también la mortificación voluntaria moderándonos de buen grado en la comida, en la bebida y en las diversiones, para que todo sea testimonio de nuestra condición de extranjeros y peregrinos*.

La austeridad y las mortificaciones corporales nacen de la memoria de la Pasión de Jesús, de su don total hasta la muerte. Austeridad que tiene ejemplos en el Padre seráfico y en “nuestros santos”. No solo podemos encontrar muchos ejemplos de estos hermanos repasando el santoral de los capuchinos, sino que muchos de nosotros podemos dar testimonio de los cohermanos que viven hoy esta dimensión.

La austeridad o la mortificación corporal no pueden eliminarse por la consideración inconsistente de estar desactualizadas y no sean significativas en un mundo cambiante. Elementos, por lo tanto, a eliminar de la vida del hermano y a no proponer incluso con una nueva forma.

**N. 187, 1**: *Como es imposible dar leyes y estatutos para todos los casos particulares, tengamos presente en todas nuestras acciones el santo Evangelio, la Regla prometida a Dios, las sanas tradiciones y los ejemplos de los santos*.

El último número de nuestra lista despierta mi fantasía personal, quizás de una manera algo arriesgada, la conclusión del Evangelio de Juan “todavía hay otras muchas cosas hechas por Jesús que, si fueran escritas...” (Jn 21,25). El número 187, 1 indica que en cualquier acción que la ley canónica de la Orden o el Estatuto de turno no ha canonizado, se aplican en orden de importancia el santo Evangelio, la Regla, las sanas tradiciones y los ejemplos de los santos.

Cuatro parámetros que nunca deberían faltar, incluso en el discernimiento diario y arduo de nuevas situaciones o que se van proponiendo a la actualidad de la Orden. Abrir nosotros el Evangelio, leer de nuevo la Regla, no olvidar lo mucho que otros Capuchinos hicieron antes que nosotros y mirar el ejemplo de los santos, no es una pérdida de tiempo, es la sabiduría de aquellos que saben que las cosas duraderas no se construyen con una decisión apresurada y aislada, sino que necesitan la paciencia de la escucha y el dialogo. Escucha y diálogo que están en los parámetros enunciados por el número constitucional, pero también en los hermanos que transitan por el mismo camino porque el objetivo es común a todos.

**CONCLUSION**

La santidad de Dios se manifiesta en los santos, ciertamente no con un solo modelo o, más bien, tiene un solo modelo reflejo de Cristo en el que la humanidad se realiza por completo. La humanidad completa que se refleja en la experiencia de aquellos creyentes en él a través de una historia muy personal. Estos son los santos.

Sin embargo, también hay un aspecto común de la santidad que se le pide a todos: desnudarse del hombre viejo para revestirse del nuevo. El primer paso es la penitencia entendida como una conversión que se abre a la gracia de haber sido escogido por Dios como “santo y amado” para revestirse de “sentimientos de misericordia, bondad, humildad, dulzura, paciencia, perdonándose unos a otros y perdonándose mutuamente” revestidos “de caridad” (Col 3,10). Conversión que exige y pide hacer gestos de penitencia.

Nuestros santos, en cualquier aspecto que se hayan distinguido o lo que hayan hecho, han logrado todo en el Nombre de Cristo y por amor a Él, respondiendo a la voluntad de Dios que los llamó a “hacer su voluntad” de manera individual y personal en relación con Él. Ellos reconocieron, como todos los santos, que Cristo vino a encontrarse con ellos personalmente, no en una venida anónima y genérica de Dios. Por lo tanto, la respuesta del santo no es un hacer en general la voluntad de Dios, sino hacer la voluntad de Dios para mí. Una propuesta concreta e irrepetible de su santidad, a lo que sigue una respuesta libre.

La variedad de expresión y dimensión de nuestros santos es evidencia de la llamada personal y única respuesta. Y esta es la riqueza de una Orden como la nuestra. No existe un estereotipo para ser santos, existe una personalidad muy personal, plena e irrepetible que, sin embargo, no actúa como una isla, sino que se nutre y genera como miembro de un único cuerpo. Es la dimensión primera eclesial y segunda fraterna. Si nuestra Orden ya no se preocupara por sus santos pasados ​​y su memoria litúrgica y no favoreciera la gestación dentro de ella de futuros santos, se autoeliminaría de la Iglesia y de la comunión eclesial. La fraternidad se convertiría en una simple aglomeración social, no la transparencia de la vida de Dios y de la comunión de la Trinidad.

Solo en la conciencia de pertenecer a la Iglesia en todas sus dimensiones, incluida la de la comunión de los santos, la presencia de los capuchinos seguirá siendo significativa y vital en la Iglesia.

Concluyo. Se necesita poco para ser y convertirse en santos. Como nos recuerda el apóstol Pablo, es suficiente obedecer con sinceridad y humildad para que “den gracias a Dios por todo, porque esta es su voluntad en Cristo Jesús con respecto a ustedes. No apaguen el Espíritu” (1Tes 5,18-19).

[Traducción del original italiano: Fr. Claudio Bedriñán OFMCap]

1. Mauro JÖHRI, *Identidad y pertenencia capuchina*, Carta a toda la Orden, 4 octubre 2014, 1,1. [↑](#footnote-ref-1)
2. Discurso a los jóvenes de Lucca, 23 septiembre 1989, en *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, XII, 2 (1989) 624. [↑](#footnote-ref-2)
3. Los santos de la Orden son 15, mientras que los beatos son 78. [↑](#footnote-ref-3)
4. *Ordenaciones de Albacina (1529)* en *I frati cappuccini. Documenti e testimonianze del primo secolo*, Costanzo CARGNONI, ed., Perugia I, 224. [↑](#footnote-ref-4)
5. *Comstituciones 1536* en *I frati cappuccini. Documenti e testimonianze del primo secolo*, Costanzo CARGNONI, ed., Perugia I, 331. [↑](#footnote-ref-5)
6. *Ibid*., 418. [↑](#footnote-ref-6)
7. *Ibid*., 292. [↑](#footnote-ref-7)
8. *Ibid*., 337. [↑](#footnote-ref-8)
9. *Ibid*., 312. [↑](#footnote-ref-9)
10. Constituciones de los Hermanos Menores Capuchinos: nn. 10,2 – 16,1– 94,4 – 109,1 – 114,5 – 161,1. [↑](#footnote-ref-10)
11. Constituciones de los Hermanos Menores Capuchinos: nn. 6,2 – 7,2 – 52,6 – 52,8 -110,2 – 112,2 – 187,1. [↑](#footnote-ref-11)
12. La fórmula de la Profesión Religiosa no está contenida en la reciente publicación de las Constituciones mientras si se encuentra en la edición precedente de las Constituciones. *Constituciones de los Hermanos Menores Capuchinos¸* Roma 2002, 40. [↑](#footnote-ref-12)
13. Agustín, *Inizio dell’esposizione della Lettera ai Romani*, publicada en red [www.augustinus.it](http://www.augustinus.it). [↑](#footnote-ref-13)
14. *Lumen Gentium*, n. 41. [↑](#footnote-ref-14)
15. *Lumen Gentium*, n. 40. [↑](#footnote-ref-15)
16. Benedetto XVI, Udienza generale del 13 aprile 2011. [↑](#footnote-ref-16)
17. Véase que esa expresión aparece en el primer artículo del segundo capítulo de las Constituciones que tienen como título “la vocación a nuestra vida”. [↑](#footnote-ref-17)
18. San Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 6 enero 2001, 43. [↑](#footnote-ref-18)
19. Mauro JÖHRI, *Identità e appartenenza cappuccina*, Carta a toda la Orden, 4 octubre 2014, 1,2. [↑](#footnote-ref-19)
20. Fr. John CORRIVEAU, *La fraternità evangelica in un mondo che cambia*, Carta circular n. 20 del 31 marzo 2012, 2,2. [↑](#footnote-ref-20)
21. Cf. San Francisco de Asís, *Testamento*. [↑](#footnote-ref-21)
22. El capítulo VII de las Constituciones tiene como título “La vida de penitencia”. [↑](#footnote-ref-22)
23. Véanse las voces *Conversión y Penitencia* en *Dizionario Francescano*, Ernesto Caroli, ed., Padova 1995. [↑](#footnote-ref-23)
24. Cf. San Francisco de Asís, *Testamento*. [↑](#footnote-ref-24)
25. Benedicto XVI, *Ai partecipanti al corso promosso dalla Penitenzieria Apostolica*, 25 marzo 2011. [↑](#footnote-ref-25)
26. Francisco, *Gaudete ed Exsultate*, 5. [↑](#footnote-ref-26)
27. Benedetto XVI, Udienza generale del 20 agosto 2008. [↑](#footnote-ref-27)
28. San Francisco de Asís, *Admoniciones VI*, en *Scritti di Francesco e Chiara d’Assisi*, Padova 1982, 71-72. [↑](#footnote-ref-28)
29. Francisco, *Gaudete et Exsultate*, 7. [↑](#footnote-ref-29)
30. *Anónimo de Perusa*, en Fonti Francescane, Padova 1982, 1509. [↑](#footnote-ref-30)
31. Cf. *A todos los fieles* (Primera redacción) en *Gli scritti di Francesco e Chiara*, Padova 1982, 84-85. [↑](#footnote-ref-31)
32. Lazaro IRIARTE, *Vocazione francescana*, Roma 2006, 39. [↑](#footnote-ref-32)
33. Cf. *Regla no bulada* en Fonti Francescane, Padova 1982, 49. [↑](#footnote-ref-33)
34. *Regla no bulada* en Fonti Francescane, Padova 1982, 48. [↑](#footnote-ref-34)